

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO III: DECLARACION DE INT. ECON.
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XV
INTERESES ECONÓMICOS: 340

DECLARACIÓN INICIAL ☒	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN ☐
APELLIDOS HERNÁNDEZ QUERO	NOMBRE CARLOS
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA	MÁLAGA / CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN	23/07/2023
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2015-2019	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	PÚBLICO	PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (FPU) EN EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA CITADA UNIVERSIDAD
2020-2021	AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA	PÚBLICO	ARCHIVERO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLALBILLA (MADRID)
2021-2021	GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	PÚBLICO	ASESOR EN EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN
2021-2021	TIZONA COMUNICACIÓN	PRIVADO	CONSULTOR POLÍTICO
2021-2023	FUNDACIÓN DISENSO	PRIVADO	CONSULTOR POLÍTICO
2022-2023	ISSEP - CENTINELA - VOZ PÓPULI - GACETA...	PRIVADO	DOCENCIA ESPORÁNDICA Y COLABORADOR EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
NINGUNO	NINGUNO

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: CARLOS HERNÁNDEZ QUERO

Fecha y firma: 16 DE AGOSTO DE 2023

